

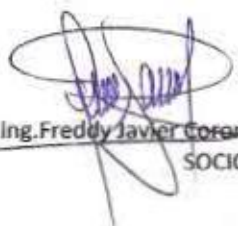
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA CORONA DEL AUSTRO DICORAUS CÍA. LTDA., CELEBRADA A LAS 11H00 DEL MARTES 30 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Machala, capital de la Provincia del Oro, hoy 30 de abril del dos mil trece, a las once horas, en el donde funciona la oficina de DICORAUS CÍA. LTDA., ubicado en Circunvalación norte y Marcel Laniado De Wind, bajo la presidencia del señor CÉSAR ANDRÉS CORONADO ORTIZ y la gerencia del ingeniero FREDDY JAVIER CORONADO COBOS, y actuando en calidad de Secretario el señor Manuel Coronado Hernández se reúnen los socios de la misma: el señor CESAR ANDRÉS CORONADO ORTIZ propietario de un mil quinientos treinta (1530) participaciones, que representa el treinta y cuatro por ciento (34 %) del Capital Social; el ingeniero FREDDY JAVIER CORONADO COBOS, propietario de un mil cuatrocientos ochenta y cinco (1485) que representa el treinta y tres por ciento (33 %) del capital social; el licenciado ERIK FERNANDO CAMPOVERDE CORONADO, propietario de un mil cuatrocientos ochenta y cinco (1485) participaciones, que representa el treinta y cuatro por ciento (33%) del Capital Social; todas las participaciones sociales representadas son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, y representan el cien por ciento del Capital Social, el mismo que se encuentra debidamente suscrito y pagado, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Sin el requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día que también previamente ha sido aprobado por unanimidad y que dice: PUNTO UNICO: REVISAR Y ANALIZAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CIA. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012. El señor Presidente pone a consideración de la Junta General y Universal de Accionistas el punto único acordado en la convocatoria. Luego de la debida deliberación del asunto tratado, por unanimidad del capital pagado concurrente a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas RESUELVE: será la actividad económica principal la COMERCIALIZACION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y DE SEGURIDAD INCLUIDO PARTES Y PIEZAS, por ende no continuara como actividad principal la COMERCIALIZACION DE RELOJES PARTES Y PIEZAS.

Luego de haberse resuelto el punto acordado, el señor Presidente declara un receso de 30 minutos, para que se elabore el Acta respectiva.- A las doce horas se reinstala la sesión con la presencia de las personas anotadas al comienzo, por la Secretaría, se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo aquí resuelto, los socios de la Compañía, suscriben la presente Acta, en unidad de acto con el Presidente, y Secretario que certifica.-



Manuel Coronado Hernández
SECRETARIO Ad-Hoc



Ing. Freddy Javier Coronado Cobos
SOCIO



Cesar Andrés Coronado Ortiz
SOCIO



Lcdo. Erik Campoverde Coronado
SOCIO